

C A R T A XLV.

A LA HERMANA TERESA DE IESVS, SOBRINA DE
la Santa, Carmelita Descalça en San Josef
de Avila.

J E S V S.

1 LA gracia de el Espíritu Santo sea con V. Caridad, Hija mia. Mucho me holgué con tu carta: y de que le dên contento las mias lo es har- go para mi, yà que no podemos estar juntas. En lo que toca à las sequedades, pareceme que la trata yà Nuestro Señor, como à quien tiene por fuerte: pues la quiere probar, para entender el amor que le tiene; si es tan bien en las sequedades, como en los gustos. Tengalo por merced de Nuestro Señor, muy grande. Ninguna pena le dè, que no està en esso la perfeccion; sino en las virtudes. Quando no pensare, tornar à la devocion.

2 En lo que dize de essa Hermana, procure no pensar en ello, sino desviarlo de si. Y no piense que en viniendo vna cosa al pensamiento luego es malo, aunque ello fu. esse cosa muy mala: que esso no es nada. Yo tambien la querria con sequedad à la mesma: porque no sè si se entiende, y por su provecho podemos desear esso. Quando algun pensamiento malo le viniere, santiguete, ò reze vn Pater nost r, ò dè vn golpe en los pechos, y procure pensar en otra cosa; y antes serà merito, pues resiste.

3 A Isabel de San Pablo quisiera responder, y no ay lugar: dele mis encomiendas; que yà sabe ha de ser V. Caridad la mas querida. Don Francisco està como vn Angel, y bueno. Ayer comulgò, y sus criados. Mañana vamos à Valladolid: desde allà le escribirà: que agora no le he dicho de este mensagero. Dios os me guarde, mi Hija, y haga tan Santa como yo le suplico. Amen. A todas me encomiendo. Es oy dia de San Alberto.

Teresa de IESVS.

NOTAS.

1 Sea Santa Religiosa era la sobrina de la Santa, hija de su herma-
Hermana Teresa de Jesus, no el Señor Lorenzo de Cepeda, que
al

NOTAS.

A sus Hijas las Carmelitas Descalças.

al presente era Novicia en San Josef de Avila, donde profesò à 9. de Noviembre del año de 1582. y murió à 10. de Setiembre de el de 1610. Devia de padecer sequedades: y pareciendole à ella que andava ausente su Esposo, llorava como Tortola, y padeceria las desconfianças de la ausencia de el Esposo, diziendo: Como se me fue mi Esposo? Si le he ofendido? Si no estoy en su gracia? Si lo he enojado en algo? Si he descaefido en los Santos propósitos, y exercicios? Si ando perdida? Si voy engañada?

2 Con esso fuesse à su Madre, y su Tia: y por carta comunicò su cuidado. Y la Santa, como la que tantas vezes avia passado por essas tribulaciones, y tenia luz soberana, deziale, que no le diese cuidado, que bolveria el Esposo à buscar à la Esposa: que mas deseava el que no ella su presencia; que queria ver si lo buscava ausente, al que adorava presente: que la queria probar, y reconocer, si en la ausencia le guardava la fidelidad, que en la presencia: que no se prueva el alma en los gustos espirituales; sino en las tribulaciones: que alli se sabe, y reconoce à donde llegan todas sus finezas; pues, como dize San Bernardo *Epist. 126.* La virtud se adquiere en la paz, y se prueva en la tentacion, y se aprueba, y corona en la victoria de la tribulacion: *Virtus in pace acquiritur, in pre- sura probatur, approbatur in victo- ria.*

3 Devia de padecer tambien alguna tentacion de pensar de alguna Religiosa lo que no convenia; y segun se insinua, veniale al pensamiento, que

andava engañada aquella alma, en el camino de el espíritu. Y responde la Santa, que no piense en esso, que la dexa: y que quando, deseando, y procurando no pensar en esso: piense en ello, no entienda que peca; porque ay gran diferencia de el pensamiento al consentimiento: aquel no lo puedo yo gobernar; este si. Con lo qual haga sus diligencias, y padezca; que tanto quanto padece, merece.

4 Añade: que tambien ella deseava ver atribulada aquella Monja, para ver si aquella virtud era segura: porque no se conoce bien los quilates de el oro, hasta que passa por la actividad de el fuego, como dize San Pedro: *Aurum quod per ignem probatur.* 1. Petri 1. v. 7.

5 Finalmente le dize en sustancia: Dexa, Hija, lo que no te toca, y mira à lo que te toca. Mira à ti; no mires à los demás. Por esso se lia ser su adagio muy ordinario en la Santa: *Viva el alma, como si solo Dios, y ella estoviesen en el mundo.* Y la muger fuerte Doña Maria Vela dezia, quando succedian cosas en que ella no queria discurrir, sino estar encerrada en la celda, y clausura interior de su alma contemplativa: *No me toca: no me importa: no me aprovecha: no me daña: dexemos esso, y vamos à Dios.* O que de pesadumbres, juyzios, culpas, y inquietudes se escusaran siempre en todas partes, executando este espiritual dictamen!

Don Francisco, de quien haze mencion en lo ultimo de la carta, fue hermano de esta Religiosa, y hijo de el Señor Don Lorenzo de Cepeda, que
P 4 muera

muerto su Padre, iba con la Santa en esta ocasion. Casò despues este Cavallero en Madrid con Doña Orofrisa de Mendoza, y Castilla, de la Casa del Infantado, de donde dexar.

C A R T A XLVI.

A LA MADRE MARIA BAVTISTA, CARMELITA
de Descalça, Priora de la Concepcion de Valladolid, y sobrina de la Santa.

Primera.

J E S V S.

1 SEA con V. R. el Espirito Santo, mi Hija. Por la carta de el P. Maestro Fray Domingo, verà lo que passa, y como ha ordenado el Señor las cosas, de manera, que no la puede ver. Yo le digo, que me pesa harto, harto: porque es vna de las cosas que me diera consuelo, y gusto. Mas tambien se pasàra, como se passan todas las cosas de esta vida: y quando de esto me acuerdo, qualquier sinfabor se lleva bien.

2 A mi querida Casilda me encomiende mucho (por no la ver tambien me pesa) y à Maria de la Cruz. O. ro dia lo ordenarà el Señor, que sea mas de espacio, que aora pudiera ser. Procure por su salud (yà vè lo que vè en ello, y la pena que me dà saber que no la tiene) y de ser muy Santa; que yo le digo que lo ha menester, para llevar el trabajo que ài tiene. Yo no tengo yà quartanas. Quando el Señor quiere que haga algo, luego me dà mas salud.

3 Irème al fin de este mes, que yà estoy con miedo, que no las he dexar en su casa: porque se concertò con el Cabildo darles luego seiscientos ducados, y tenemos vn censo de vna hermana muy bueno, de seiscientos y treinta: ni sobre ello, ni quien lo tome, ni prestado no hallamos nada. Encomiendolo à Dios, que me holgaria mucho dexarlas en su casa. Si la Señora Doña Maria huviera dado los dineros, muy bien les estava tomarle, que està muy seguro, y bueno. Avíseme si esto se pudieffe hazer: ò si sabe quien le tome, ò quien nos preste sobre buenas prendas, que valen mas de mil: y encomiendeme à Dios, pues he de ir tan largo camino, y en Invierno.

A

4 Al fin de este me irè à la Encarnacion, à mucho tardar. Si de aqui allà quiere mandar algo, escrivamelo. Y no le dè pena no me vèr. Quizà se la diera mas verme tan vieja, y cansada. A todas, mis encomiendas. A Isabel de San Pablo la quisiera ver. A todas nos han mortificado estos Canonigos. Dios los perdone.

5 Si tiene por allà quien me preste algunos reales, no los quiero dados, sino mientras me pagan de los que mi hermano me diò, que yà dizen està cobrados: porque no llevo blanca; y para ir à la Encarnacion, no se sufre: y aqui no ay aora disposicion, como se ha de acomodar la casa; poco, ò mucho me los procure.

6 Gloria sea Dios, que viene bueno mi Padre Fray Domingo. Si por dicha el Padre Maestro Medina acudiere por allà, haga darle esta carta mia, que pienso fa estoy enojada con èl, segun me dixo el Padre Provincial, por vna carta que me escrivio: que es mas para darle gracias, que para enojo. Poco ha que escrivì à V. R. vna carta, no sè si se la avrán dado. Mal lo haze en estar tanto sin escrivirme, pues sabe lo que gusto con las fuyas. Sea Dios con ella. Estrañamente me està dando pena no la avèr de vèr, que aun tenia esperança. Es oy diez de Setiembre.

De V. Reverencia.

Teresa de IESVS.

N O T A S.

1 Esta Carta es para la Madre Maria Bautista, Priora de el Santo Convento de Valladolid, sobrina de la Santa: aquella muger fuerte, y Virgen valerosa, que en la Encarnacion de Avila (como està dicho en su lugar) se ofreciò antes de ser Religiosa, à emplear su caudal, dando mil ducados, para comprar la margarita preciosa de esta Santa Reformation. Y Dios le premiò el deseo, no solo con que lograsse el intento, sino con que fuesse su alma, espiritu, y prudencia

vno de los ilustres instrumentos, ò de los mas vtiles materiales de esta soberana fabrica.

Escriviose à 10. de Setiembre de el año de 1574. estando la Santa en Segovia de partida para Avila à dar fin al Priorato de la Encarnacion, en que tres años antes fue electa por el Padre Fray Pedro Fernandez, Visitador Apostolico. Y conosció que era à este Convento de Valladolid, en que nombra à Casilda, que es aquella alma dichosa, de que se habló en las Cartas passadas.

pasadas, especialmente en la XII. que estava en aquel Convento, vno de los primeros, en santidad, y espíritu, de la Sagrada Reforma; y á quien amò con gran ternura la Santa.

2. Muestra sentimiento de no poder ir à verla: y la consuela, y se consuela con vna razon discretissima, y muy practica, y que todos aviamos de tener presente para despreciar esto caduco, y perecedero; y es: *Que si huviera ido, y la huviera visto, yá se huviera pasado: y quando de esto me acuerdo (dize la Santa) qualquiera sin sabor se lleva bien.*

3. Es discurso de San Pablo: *Ad Rom. 6. v. 21.* quando hablando con los que con ansia desean deleytes (y vienen los deleytes, y luego se les van los deleytes, y se quedan en el alma las culpas de los deleytes; porque venir, llegar, y passarse los deleytes es todo vno) les dize: *Que fruto aveis tenido de lo que aora os estays avergonçando? Quem fructum habuistis tunc in illis, in quibus nunc erubescitis? Como si dixera: Deleytes eternos, buenos; pero deleytes temporales, que impiden gustos eternos, quien es tan loco que los abraça? Gustos que nunca se acaban, bueno; pero gustos que apenas comiençan gustos, quando se acaban disgustos, quien los desea? Que en sustancia viene à dezirle la Santa à su Religiosa: *Si la huviera visto, Hija, aunque gustara de verla, disgustara de dexarla: cesse pues, vn gusto, à quien se sigue vn disgusto.* Que es lo que dize el Espíritu Santo: *Prov. 14. v. 13.* Los talones de la risa està mordiendo el dolor: *Extrema gaudij luctus occupat.**

4. Dizele en el número segundo que ha menester ser Santa, para ser Prelada. Claro està: porque ha de tener virtud para si, y para las otras. Ha menester tener, para tener, y para comunicar: ha menester el espíritu doblado, vno para gobernarse, otro para gobernar: vno para ser, y otro para parecer: con aquel se salva la Priora, con este edifica à las demás: con aquel sirve à Dios con su persona, con este sirve à Dios con su Convento, y persona. Quien esto no considera, siendo Prelado, ò Prelada, no sabe que es ser Prelado; y si assi es menester obrar, y orar, y pedir con lagrimas santidad.

5. En el número tercero, y quarto, dize: que al fin de el mes iria à la Encarnacion de Avila, donde nació aquella fuente clara, y cristalina, y pura de esta Sagrada Reforma, que despues se ha reducido à quatro Rios caudalosos como los de el Paraíso, que riegan, y fecundan las quatro partes del mundo, con su espíritu, y exemplo. A este Convento de la Encarnacion de Avila (permitanme todos los demás dezirlo) es à quien avian de tributar los Conventos, que despues fundò la Santa. Allí la llamó Dios para si, allí la favoreció, allí la armò de espíritu, y de virtud, para obrar cosas tan grandes; y assi allí tuvo siempre su coraçon, en donde entrò primero su Esposo en su coraçon, y la llevó à si por la vocacion.

6. Al fin de el número quarto dize con harta gracia: *A todas nos han mortificado estos Canonigos: Dios los perdone.* Habla de los de la Santa Iglesia de Segovia, gravissima, y doctissima;

mi; y en mi afecto de singular estimacion, por los grandes sugetos en letras, y virtud, que ha dado à la Iglesia. Era tuya la casa que la Sãta tratava de comprar: y si con esta ocasion tuvo algun disgusto por entonces; ò spues acá se ha señalado tanto en la estimacion de sus Hijos, y Hijas, que en esto ninguna pretende la ventaja. Bien lo mostrò el año de 1614. en que à 18. de Setiembre, Jueves por la noche vna centella, que prendiò en la torre de la Iglesia, quemò parte della, junto con la Sala Capitular: de fuerte, que obligò al Cabildo à buscar otra para los Divinos Oficios, mientras se acudia al reparo. Y teniendo aquella antiquissima Ciudad, tantas, tan graves, y funtuosas, lo llevó su afecto à la pobre de las Carmelitas Descalças, à donde se trasalò el Santissimo de la Cathedral. Verificandòse la revelacion que vna Religiosa de aquel Convento tuvo el mismo dia por la mañana: à quien despues de aver comulgado, se le apareció Christo Señor nuestro de el modo que andava en el mundo, y le dixo muy fatigado: *Hija, aqui me vengo à descansar entre vosotras: porque me echan de mi casa.* Aprobacion no solo de la Religion de este Santo Convento, sino tambien de la Santa Iglesia de Segovia: à quien el Redentor de las almas llamó casa suya.

7. En el número quinto le pide algun dinero prestado. Dinero, y Santa: Si. Dinero, y Santa. Porque no solo la guerra de este mundo necessita de dinero; sino la guerra de el espíritu, que haze Dios en el mundo al mismo mundo, necessita de dinero: y se ven-

ce muchas vezes el dinero con dinero. Con que avia de hazer la Santa sus Fundaciones, sino con el dinero que ministrava la caridad de los Fieles? Con que avian de traerse los despachos, y obrar en los Tribulaciones, sino con dinero, que satisfaciessè à los Abogados, y à los demás derechos de los mismos Tribunales? Con que avia de sustentar à sus Hijas, sino con dinero, que le ministrava el necesario alimento de sus Hijas? De que otra suerte puede hazerse este milagro?

8. Es gran persona el dinero. Apenas puede obrarle cosa grande, ni tanta sin el dinero. Venga en figura de sustento, venga en figura de vestido, venga en figura de socorro, venga en figura de limosna, toda se funda la execucion de lo grande en lo dinero. Y de la manera que no puede servir el alma à Dios sin el cuerpo, en esta vida, y en todo quanto obra (y mas en esto exterior) se ha de valer necessariamente de el cuerpo; assi han menester las cosas grandes, y santas muchas vezes el dinero.

9. Esta es la razon, porque el Señor no excluyó de su Colegio Apostolico el dinero: porque con ser la omnipotècia misma, y que podia criar el dinero sin pedirlo, ni buscarlo; con todo esto quiso tomar sobre si, con la humanidad, la necesidad de valerse de el dinero: y assi dava limosnas, y tal vez puede ser las recibiesse: y tenia dispensero, que fue el traydorissimo Judas.

10. Es verdad (porque lo digamos todo) que tambien advirtió su Divina Magestad con el remedio el peligro; pues

pues de todos los Apostoles, solo se perdió el que tenia el dinero; y no se perdió porque lo dava; sino porque lo tenia. Escarmiento grande à los dis-

penéros de Dios: para que denos lo que nos dió para darlo; pero no para tenerlo.

CARTA XLVII.

A LA MADRE MARIA BAVTISTA, CARMELITA Descalça, Priora de la Concepcion de Valladolid, y sobrina de la Santa.

Segunda.

J E S U S.

LA gracia de el Espiritu Santo sea con ella, Hija mia. Mañana se va el correo, y no la pensava escribir, porque no avia cosa buena que le dezir. Esta noche, poco antes que cerrásemos la puerta, me embiaron à dezir, que ya el que estava en la casa, tiene por bien que nos vamos pasado mañana, que es dia de San Felipe, y Santiago: por donde entiendo, que va ya el Señor queriendo aplacar en los trabajos.

2 Esta embie à la Madre Priora de Medina luego en pudiendo, que estará con cuidado de vna que le escrivi, y estuve bien corta en encarecer trabajos. Sepa que despues de la Fundacion de San Josef, ha sido todo nada en comparacion de los que aqui he pasado. De que lo sepan, veràn que tengo razon, que es misericordia de Dios si salimos con bien de ellos: y ya se puede dezir que si Bendito sea el Señor, que de todo faca bien: y yo de ver tanto: junto he estado con vn contento estraño. Y à no estar aqui mi hermano, cosa de la vida se pudiera hazer.

3 El ha padecido harto, y con vn animo en gassar, y llevarlo todo: que nos haze alabar à Dios. Bien con razon le quieren estas Hermanas, que ninguna ayuda han tenido, sino darnos mas trabajo. Aora està retraido por nosotras: y fue gran ventura no le llevar à la carcel, que es aqui vn Inferno, y todo sin ninguna justicia, que nos piden lo que no devemos, y à el por fiador. Acabar se hà esto en yendo à la Corte, que es vna cosa sin camino, y el ha gustado de passar algo

algo por Dios. En el Carmen està con nuestro Padre; que lo que llueve sobre el de trabajos, es como granizo. En fin que harto tengo yo que deshazerle los nuestros, que estos son los que mas le han atormentado, y con razon.

4 Porque entiendan algo. Ya saben las cosas, que las escrivi no avia levantado aquella que se fue: pues no son nada, para lo que nos fue à avisar. Ya lo entenderàn. De mi le digo, que me hizo Dios vna merced, que estava como en vn deleyte. Con representarse el gran daño, que à todas estas casas podia venir, no bastava, que excedia el contento. Gran cosa es la seguridad de la conciencia, y estar libre.

5 La otra se entró en otro Monasterio. Ayer me certificaron que està fuera de juyzio, y no de otra cosa, sino de que se fue de acá. Mire que grandes son los de Dios, que responde por la verdad: y aora se entenderà ser todo desfatino. Y tales eran lo que dezia por à: Que atavamos las Monjas de pies y manos, y las açotavamos: y pluguiera à Dios fuera todo como esto. Sobre este negocio tan grave, otras mil cosas; que ya via yo claro que queria el Señor apretarnos, para acabarlo todo bien, y assi lo quiso. Por esso no tengan pena ninguna; antes espero en el Señor nos podremos ir presto passadas à la casa: porque los Franciscos no han venido mas: y que vengan, tomada la possession, es todo nada.

6 Grandés almas son las que aqui està: y esta Priora tiene vn animo, que me ha espantado, harto mas que yo. Pareceme que como me tienen aqui, ha sido ayuda; que à mi vienèn los golpes. Tiene harto buen entendimiento. Yo le digo, que es estremada para el Andalucía, à mi parecer. Y como si ha sido menester traerlas escogidas! Buena estoy, aunque no lo hé estado mucho: este jarave me dà la vida. Nuestro Padre anda achacoso; mas no con calentura. No sabe de esta. Encomiendolo à Dios, y que nos saque bien de todos estos negocios. Si creo harà. O que año he pasado aqui!

7 Vengamos à sus consejos. Quanto à lo primero de Donas, todos los que tienen vassallos de Indias se lo llaman allà. Mas en viniendo, roguè yo à su Padre no se lo llamassen, y le di razones. Assi se hizo: que ya estava quietos, y llanos. Quando vino Juan de Ovalle, y mi hermano no me bastò razon (no se si era por soldar el de su hijo) y como mi hermano no estava aqui, ni estuvo tantos dias, ni yo con ellos; quando vino dixeronle tanto, que no aprovechò nada. Y es verdad, que ya en Avila no ay otra cosa, que es verguença. Y cierto à mi me dan en los ojos, por lo que à el le toca; que de mi nunca creo se me acordò, ni de esso se le dà nada: que para otras cosas que dizen de mi, no lo es. Yo lo tornarè à dezir à su Padre, por amor de ella, mas creo no ha de aver remedio con sus tios, y como ya està tan hechos à ello. Harto me mortifico cada vez que se lo oyo.

8 A lo de escribir Teresa à Padilla, no creo sino es à la Priora de Medina, y à ella, por darlas contento, que ha escrito à nadie. A el creo vna vez dos ó

tres palabras. Hale dado que estoy lisiada por ella, y por mi hermano, y no ay facerfelo de la cabeza; y si avia de estar, si fuera otra, segun son. Mas mire que tanto, que con quanto lo devo, me he holgado de que este retirado: porque no venga acá mucho. Y es verdad que embaraça el algo? Que aunque este, en viendo nuestro Padre, à alguien, le digo que se vaya, y es como vn Angel. No porque le dexo de querer mucho, que si quiero; mas querriame ver sola de todo esto. Es así piensen lo que pensaren, que poco va en ello.

9 Lo que dixo Pailla que era Visitador, devia ser burlando. Ya lo tengo conocido. Con todo esso ayuda mucho, y le devemos mucho. No ay nadie sin falta, que quiere? Holgado mehe, que este contenta la señora Doña Maria con esta licencia, mucho. Digala gran cosa de mi parte; que por ser muy tarde no la escrivo. Y que aunque me pesa que este sin la señora Duquesa; veo que quiere el Señor, que con solo el tenga compañía, y se consuele.

10 De Avila no se mas de lo que ella me escrivi. Dios sea con ellas. A Caxilda, y à todas me encomiendo, y à mi P. Fr. Domingo muy mucho. Harto quisiera dexara la ida de Avila, para quando yo estuviera ai; mas pues el quiere que sea todo cruz, sea. No me dexo de escrivi. Esta Monja, que dize tan buena, no la despida. O si quisiera venir aca! que queria traer algunas de allá, si pudiesse. Miren que à mi parecer no ay de que tener pena aora, que creo ha de hazerfe todo bien.

11 No olvide de embiar esta carta à la Madre Priora de Medina, y que ella la embie à la de Salamanca, y sea para todas tres. Dios me la haga Santa. Yo confieso, que esta gente de esta tierra no es para mi, y que me deseo ya ver en la de promission, si Dios es servido. Aunque si entendiesse lo era mas aqui, se que me estaria de gana. El Señor lo remedie. Es oy Dominica in Albis.

De V. R. Sierra.

Teresa de IESVS.

A mi Maria de la Cruz, y à la Superiora me encomiende. A mi Maria de la Cruz sea V. R. esta, y todas nos encomienden à Dios.

NOTAS.

1 Esta carta es para la misma Madre Maria Bautista, Priora de Valladolid. En ella le dà quenta de la tribulacion de Sevilla, que fue la primera,

mera, de las que padeciò aquella casa: y naciò de la flaqueza de espiritu de vna Novicia: La qual, debil de espiritu, vino à serlo de juyzio, y levantò à las Religiosas de aquel Santo Convento machissimos de fatinos.

2 Dize en el numero primero: *Que no le pensava escrivi, porque no avia cosa buena que dezirle.* Como quien dize: *Malas nuevas quien les dà, sino lo pide la necesidad; y mas à quien bien se quiere?* Condena con esso la necesidad de aquellos, que suelen escrivi vna carta muy larga, y de muy mala letra, para dar vna no necessaria pesadumbre.

3 Desde el numero segundo haze relacion de los trabajos de esta Fundacion de Sevilla: los quales, como en diversas partes hemos advertido, fueron muy sensibles, porque tirò el demonio, y flechò, y asseò toda su bateria al credito de la Religion, y honor de la virtud. Pero Dios ahondava los cimientos à su exaltacion, con lo mismo con que la pretendia el enemigo echar por el suelo. Solo su Divina Magestad sabe haze honra de la afrenta, y estimacion de el descredito. Yo les digo à estas Monjas de Sevilla, que sino son mas santas que las otras, tienen muy poca razon, aviendose fundado su casa con mas penas, y trabajos, que las otras.

4 Refiere luego los de su buen Hermano el Señor Lorenzo de Cepeda, recién venido de la nueva España. Y sin duda alguna bueno: pues el caudal que traxo de las Indias, y el de su capacidad, lo empleava todo en edificar Alcaçares para Dios; que son las

casas de sus Esposas.

5 Advierte: *Que estava retraido, por esta causa.* O lo que cuestan las empresas de el espiritu, y de la Reformation, en este mundo tirano! Al mismo tiempo que estava retraido vn devoto; se estarian passeando por Sevilla dos mil facinorosos. El escandaloso en el triunfo; y en la cadena el justo. Aun el Filosofo Moral Seneca Gentil dezia: *Parva scelera puniuntur: magna in triumphis feruntur.*

El Filosofo Christiano tocara cada dia con las manos: que no solo la imperfeccion de el bueno, sino su mas alta perfeccion, es agotada; al tiempo que la iniquidad de el malo en el mundo, es exaltada, y coronada. Porque no de valde previno el Señor à los justos, quando dixo: *Ecce, ego mitto vos sicut oves in medio luporum.* Matt. 10. v. 16. Miren que ha hecho la pobre oveja, para que se la coma el lobo? Nada. Solo la voracidad de el lobo es delito de la oveja.

6 Profigue la Santa en el numero quarto, y dize el gusto que tuvo en la tribulacion, y que excedia aquil à esta. Rara cosa, que en tiempo atribulado, puede mas el gusto interior; que no el exterior tormento! Rara cosa: pero facil, muy justa, y en sumo lo necesario.

Que importa que por a fuera atormenten los disgustos; si allá dentro en el alma reynan grandissimos gustos? Qué importa que arda el cuerpo de Lorenzo en vivas llamas de fuego; si está ardiendo allá dentro en el alma en llamas de caridad? Puede por ventura este mundo vencer en lo exterior à

Dios,

Dios, que está en lo interior? Miren como no avia de estar la Santa contenta con sus trabajos, si deseava trabajos por el Señor? Miren como no avia de alegrarse de verse afrentada, y perseguida; si iba siguiendo con su Cruz sobre los ombros à su Amado, afrentado, y perseguido?

7 No hallaron la alegría los Apóstoles tan patente en la Resurrección del Señor; como en el misterio de su Passion dolorosa. Vése esto; pues al verle resucitado no dizen los Evangelistas su alegría: pero luego que los açotaron, porque predicavan al Señor: *Ibant Apostoli gaudentes, quoniam digni habiti sunt pro nomine Iesu contumeliam pati.* Actor. 5. v. 41. Y yo creo que es: porque quando lo veian resucitado, lo tenían presente; pero no dentro de si; mas quando los açotavan lo tenían dentro de si, no solamente presente: y dentro de si el Señor alegría, y confuela; mas que presente, quando lo tiene el alma fuera de si. A esto mira el dezir su Divina Magestad: *Cum ipso, sum in tribulatione.* Psalm. 90. v. 15. Con él estoy en la tribulación; con él en él, dentro de él.

8 Luego dize: *Que perdió el juicio la Novicia.* Mas me admira que tuviese que perder, la que sin juicio obrò tantos desatinos. Solo tuvo buen gusto en perderlo: porque lo perdió: *No de otra cosa* (dize la Santa) *sino de que se salió de el Convento de Descalças de Sevilla.* Quien puede dexar de perder el juicio; de salir de el puerto, à la tempesta; de el sosiego, à la inquietud; de la seguridad; à los peligros; de los remedios, al daño; y de

salir à este mundo miserable: de vn Convento, paraíso de virtudes admirables, como es cada Convento de Carmelitas Descalças.

9 En el numero sexto pondera la Santa, quan buenas almas eran las que tenia consigo; y la Priora, à quien alaba, es la Madre Maria de San Josef, de la qual hablaremos mucho: y es de buena medida la alabanza; pues dize: que le parece que tenia mas animo, que la Santa. Rara cosa, que no la alabe de perfecta, de penitente, de humilde, ni de otras virtudes; sino de animosa! Nació para Capitan General Santa Teresa, y fue en el exercito de Dios, conquistandole Reynos eternos, que son almas, donde eternamente reina. Qué presente tenia Santa Teresa las palabras de el Señor: *Regnum Cælorum vim patitur, & violenti rapiunt illud!* Verdaderamente es guerra la vida espiritual, como dize Job 7. v. 1: *Militia est vita hominis super terram.* y assi justamente pide la Santa animo para vencer.

10 Añade con discrecion: *To le digo, que es estremada aquella Monja para la Andalucía.* Menester es, que los de esta nobilissima nacion averiguen con cuydado la razon de este discurso de la Santa. Porque en mi sentimiento dà à entender: que es necesario mas animo, para salvarse, en el Andalucía; que en Castilla la Vieja. Y sin duda nace esto de la abundancia de aquella fertilissima Provincia; y para subir al Cielo, desde la felicidad humana, y romper estas ligaduras, y cadenas, es menester mas esfuerzo, valor, y animo; que para llegar, despedido

dido de el mundo, por la pobreza, trabajos, y desdichas; y assi vemos (como advierte San Agustín discretamente *sermo. 222. de temp. in med.*) que cayó Adán en las delicias de el Paraíso; y se tuvo firme Job, desnudo, y herido sobre vn poco de estiércol: *In stercore sedebat Iob cum flueret vermibus, atque putresceret: sed melior Iob vulneribus plenus in stercore; quam Adam integer in Paradiso.*

11 En el numero septimo responde à su sobrina à algunos puntos domesticos, que le escribió, y la humildad, ò la buena gracia de la Santa llama consejos. Y vno de ellos es, segun parece que à su hijo de el Señor Lorenzo de Cepeda le llamavan, Don Francisco: y como entonces no andavan tan baratos los Donces, como lo han andado despues, sentialo la Madre Maria Bautista, y la Santa: porque aunque la familia era de conocida nobleza; pero querian conservar el honor antiguo, con el antiguo estilo: reconociendo con gran discrecion, que no dà mas honor la vanidad, que la verdad: y que la mayor estimacion no depende de que se tomen los titulos; sino de que se merezcan.

La Santa con grandissima gracia, confesando que lo siente, dize: *Que no tiene remedio, porque en el exemplar de otro Primo hallaron esta dificultad: y que ya en Avila no avia otra cosa: que en las Indias llamavan assi à los que tenían vassallos.* Llamavan en aquel tiempo vassallos à los Indios encomendados, aunque realmente no tenían en ellos juridiccion, sino que solo les pagavan tributo; y el Señor Loren-

ço de Cepeda, por sus señalados servicios, y los de sus hermanos, era Encomendero de el Perú. Y con todo esto, sobre vna calidad conocidamente noble, y tantos meritos, y puesto tan relevante, que lo es en aquellas Provincias, embaraçava à la humildad de la Santa el mudar estilo, por no ser de aquellos tiempos. Quan delgadamente discurren los Santos à la perfeccion y à la modestia!

12 En el numero octavo buelve à alabar la Santa à su Hermano, de quien devia estar mas enamorado por bueno, que por hermano: porque el parentesco de la gracia, es mas estrecho, que el de la naturaleza.

13 Luego en el numero nono la desengaña de lo que le avia dicho Padilla, que era Visitador (habla de el Licenciado Juan de Padilla, Sacerdote de conocida virtud, y tan zeloso de la Reforma de las Religiones, que se la encomendò el Rey Felipe Segundo, poco antes que saliese à luz la del Carmen) y le pide que temple el disgusto de la burla, por la fineza, con que les assiste. Como quien dize: El amor, y los servicios son de veras; la condicion de burlas: perdonarse deve la condicion, por el amor.

14 Es trabajo ordinario de la injusta correspondencia perderse diez beneficios, por vn disgusto; quando solo avian de perderse, ò recompensarse con diez injurias. Pero somos los hombres mas faciles à la ira, que al reconocimiento.

15 Acaba luego este numero con vna razon consolatoria sustancialissima, diziendo: *Con todo esto ayuda mucho,*

cho, y le devemos mucho. No ay nadie sin falta, que quiere? Como quien dize: Sino hemos de perdonar los beneficios, por las faltas, no aviendo nadie sin faltas, nunca llegaria el caso de ser agradecidas à los beneficios. Andariamos siempre ingratas, y inquietas: ingratas, con el olvido de los beneficios: y inquietas, con el disgusto de las faltas. Con esto les enseña dos excelentes virtudes muy practicas. La vna, el amor à lo bueno: la otra la paciencia, en lo defectuoso; porque si hemos de vivir con quien no tiene faltas, es menester salirse de el mundo. Finalmente es como si dixera: *Nemo sine crimine vivit.* Es menester sufrirnos vnos à otros, para que arda, y no se apague la Ca-

ridad en los vnos, ni en los otros.

16 La Señora que nombra aqui Doña Maria, es Doña Maria de Mendoza, Patrona de el Convento de Valladolid. Casilda es la Madre Casilda de San Angelo, Religiosa de gran virtud de el Convento de Valladolid. El Padre Fray Domingo, es Fray Domingo Bañez, Confessor de la Santa, que por este tiempo era Rector en el Colegio de San Gregorio de Valladolid, como consta de la carta xix.

Luego dize: *Que todo quiere Dios que sea Cruz sea:* como quien tan bien sabia, que el camino de el Cielo, y el seguro, es el de la Cruz.

CART A XLVIII.

À LA MADRE PRIORA, Y RELIGIOSAS DE LA CONCEPCION DE VALLADOLID.

JESUS, MARIA, JOSEF.

LA gracia de el Espiritu Santo sea con V. R. Madre mia, y con todas estas mis queridas Hermanas. Quieroles traer à la memoria, que desde que se hizo essa casa, nunca las he pedido que reciban Monja de valde, que me acuerde, ni cosa que sea de mucho tomo. Lo que no ha sido en otras: porque en algunas se han tomado; y con ser de valde, no por esso están peor, sino las mejor libradas. Ahora las quiero pedir vna cosa, que están obligadas à hazer por el bien de la Orden, y otras algunas causas: y con ser para su provecho, lo quiero tomar à mi cuenta, y ellas la hagan de que me lo dan à mi: porque estoy con mucho cuydado de que no se pierda por falta de dineros, lo que para el servicio de Dios tanto importa, y para nuestro descanso.

Por

2 Por essas cartas de Roma: que son de vn Padre Descalço, que ha llegado allà, Prior de el Calvario, veràn la priessa que dà por ducientos ducados. Entre los Descalços, como no ay vna cabça, no pueden hazer nada. Para Fray Juan de Jesus, y el Prior de Pastrana, que tambien son idos allà, aunque no se si han llegado, pudieron tan poco; que sin lo que yo les di, llevaron de Veas ciento y cinquenta ducados. Harta merced es de nuestro Señor, que en algunas de nuestras casas se pueda remediar esta neccesidad; pues en fin es vna vez en la vida. De Madrid me escribe el Padre Nicolao, que ha hallado vna persona, que por hazerle gran honra, tomarà estos ducientos ducados de los de el dote de la Hermana Maria de San Josef, con que de essa casa se embie carta de pago; y que aunque tarde en cobrarlos, se contenta con esto. Yo lo he tenido à gran dicha, y assi les pido por caridad, que en llegando esta, llamen à vn Escrivano, y de fee de como esta professa, de manera que sea muy valida: porque sin esto no se puede hazer nada, y me la embien luego con la carta de pago. No ha de venir junto sino cada cosa de por si. Yà ven lo que importa la brevedad.

3 Si les parece que es mucho, y que porquè no dan todas las casas? les digo, que cada vna haze como la posibilidad tiene. La que no puede dar nada, como esta, no dà nada. Por esso traemos todas vn habito, porque nos ayudemos vnas con otras; pues lo que es de vno, es de todos; y harto dà el que dà todo quanto puede. Quanto mas que son tantos los gastos, que se quedarian espantadas. La Hermana Catalina de Jesus lo puede dezir: y sino lo proveen las casas, yo no lo puedo ganar, que estoy manca; y harto mas siento andarlo à allegar, y à pedir: cierto que me es vn tormento, que solo por Dios se puede sufrir.

4 Sin esto he de llegar ducientos ducados, que tengo prometidos à Montoya el Canonigo, que nos ha dado la vida. Y plegue à Dios que baste, y que se acabe con esto; que harta misericordia es, que sean los dineros parte, para tanta quietud. Esto que he dicho es cosa forçosa. Lo que aora dirè, es à su voluntad, y lo que me parece es razon, y serà agradable à Dios, y al mundo.

5 Yà sabe, que à la Hermana Maria, de San Josef recibieron aì, por su hermano nuestro Padre Gracian, de valde. Su Madre, como tiene harta neccesidad, detuvo su entrada aì, hasta negociar esos quatrocientos ducados, segun he sabido; que pensò, que la caridad que avian hecho al Padre Gracian, fuera adelante, y remediarse ella con esso, que como digo, tiene bien en que lo emplear. Ahora no me espanto aya sentido la falta, y es tan buena; que con todo no acaba de agradecer la caridad, que se le ha hecho. Los cien ducados, yà sabe V. R. por la carta que le embiè del Padre Maestro Gracian, que dize se desquente de lo que gastò su Madre con ella, por donde la carta de pago ha de venir de trecientos ducados. De la legitima hagan poco caso: porque todo lo que tienen, son partidos de el Rey, y no renta; y en muriendo el Secretario, quedan sin nada. Y

Q2

quan-